

N.º REFERENCIA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUNTOS A SUBSANAR SEGÚN GLOSARIO	COMENTARIOS
1848	ALMERÍA	ABLA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO. EN CUANTO AL PUNTO IV SE APORTARÁN LOS PLANOS EN PAPEL SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1901	ALMERÍA	ADRA	I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1902	MÁLAGA	ALAMEDA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal.	
1804	MÁLAGA	ALCAUCÍN	I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1805	MÁLAGA	ALGARROBO	I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1808	GRANADA	ALHENDÍN	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal.	
1788	MÁLAGA	ALMÁCHAR	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1809	SEVILLA	ALMADÉN DE LA PLATA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1817	HUELVA	ALMONASTER LA REAL	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.	
1802	HUELVA	ALMONTE	I.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO II LOS PLANOS SE APORTARÁN DE NUEVO EN FORMATO ESTABLECIDO A-3 EN LA ORDEN. EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1796	GRANADA	ALMUÑECAR	II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1734	MÁLAGA	ÁLORA	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1730	MÁLAGA	ALOZAINA	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1728	JAÉN	ANDÚJAR	II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A-3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1724	CÓRDOBA	AÑORA	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1738	HUELVA	ARACENA	II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1892	ALMERÍA	ARBOLEAS	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1894	MÁLAGA	ARCHIDONA	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1812	JAÉN	ARQUILLOS (ARQUILLOS Y EL PORROSILLO)	II.c. PLANTAS, ALZADOS Y SECCIONES SI SON DE INTERÉS PARA LA COMPRESIÓN DEL ESTADO ACTUAL; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA; II.e. FOTOGRAFÍAS; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	SE DEBERÁ APORTAR UNA SOLA SOLICITUD POR EL AYUNTAMIENTO (ARQUILLOS) Y OTRA POR LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA (PORROSILLO) REFERIDA A UNA ÚNICA ACTUACIÓN SEGÚN LA ORDEN. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1740	GRANADA	ATARFE	2.a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1744	CÓRDOBA	BAENA	IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO AL PUNTO IV ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.

<b>Código:</b>	BY574963GSBRUM0jvX2XNmzcTq0ajr	<b>Fecha</b>	18/10/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GIL PEREZ		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/8



N.º REFERENCIA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUNTOS A SUBSANAR SEGÚN GLOSARIO	COMENTARIOS
1814	JAÉN	<b>BAEZA</b>	I.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; I.g. PROGRAMACIÓN TEMPORAL; I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1781	JAÉN	<b>BEDMAR Y GARCÍEZ</b>	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1745	JAÉN	<b>BÉLMEZ DE LA MORALEDA</b>	II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1742	MÁLAGA	<b>BENALMÁDENA</b>	2a.(BIS) Documentación acreditativa de la representación legal.	
1751	GRANADA	<b>BENALÚA</b>	I.j. PROPUESTAS DE USO Y MANTENIMIENTO.	
1811	SEVILLA	<b>BORMUJOS</b>	2a.(BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1813	CÓRDOBA	<b>BUJALANCE</b>	I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; II.a. PLANO DE SITUACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. II.c. PLANTAS, ALZADOS Y SECCIONES SI SON DE INTERÉS PARA LA COMPRESIÓN DEL ESTADO ACTUAL; II. d. PLANTAS, Y EN SU CASO ALZADOS Y SECCIONES SI SON COMPRESIVOS DE LA PROPUESTA; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1820	GRANADA	<b>CÁDIAR</b>	2.a) Datos identificativos Ayto. Interesado o quien lo represente; 2.b) Medio preferente o lugar para practicar notificaciones; 2.c) Declaración responsable de no estar incurso en supuestos aptdo. 4 Base Tercera; 2.d) Declaración responsable de cumplir requisitos Aptdo. 2 Base Tercera; 2.f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos solicitado, y en su caso concedidos para la misma finalidad, cualesquiera administraciones públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación de la entidad concedente, fecha e importe.; 2.g) Declaración responsable de veracidad de todos los datos reflejados en la solicitud; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRESIVOS DE LA PROPUESTA, SIN DEFINIR EL DISEÑO ESPECÍFICO DE LA MISMA; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA SE DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1760	MÁLAGA	<b>CAMPILLOS</b>	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FORMATO A3; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRESIVOS DE LA PROPUESTA, SIN DEFINIR EL DISEÑO ESPECÍFICO DE LA MISMA; II.e. FOTOGRAFÍAS; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1775	MÁLAGA	<b>CAÑETE LA REAL</b>	A) CLAÚSULA DECIMOPRIMERA (completa); II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1800	MÁLAGA	<b>CASARABONELA</b>	2.c) Declaración responsable de no estar incurso en supuestos aptdo. 4 Base Tercera; 2.f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos solicitado , y en su caso concedidos para la misma finalidad , cualesquiera administraciones públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación de la entidad concedente, fecha e importe.	
1905	CÓRDOBA	<b>CASTRO DEL RÍO</b>	I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1778	JAÉN	<b>CAZORLA</b>	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1768	HUELVA	<b>CHUCENA</b>	I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.

<b>Código:</b>	BY574963GSBRUM0jvX2XNmzcTq0ajr	<b>Fecha</b>	18/10/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GIL PEREZ		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/8



N.º REFERENCIA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUNTOS A SUBSANAR SEGÚN GLOSARIO	COMENTARIOS
1822	MÁLAGA	COÍN	A) CLAÚSULA DECIMOPRIMERA (completa); I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA SE DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1763	MÁLAGA	COLMENAR	2.d) Declaración responsable de cumplir requisitos aptdo. 2 Base Tercera; 2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1890	HUELVA	CORTELAZOR	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1816	GRANADA	CORTES Y GRAENA	II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1798	MÁLAGA	CUEVAS BAJAS	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA SE DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INICIALMENTE PRESENTADO, INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1868	GRANADA	CÚLLAR VEGA	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1766	MÁLAGA	EL BURGO	II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1903	CÓRDOBA	EL VISO	A) CLAÚSULA DECIMOPRIMERA (completa); III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1780	CÓRDOBA	ENCINAS REALES	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1818	MÁLAGA	ESTEPONA	II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1747	MÁLAGA	FUENTE DE PIEDRA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1770	CÓRDOBA	FUENTE PALMERA	I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN.	
1773	GRANADA	GÜEVEJAR	2.a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II.a. PLANO DE SITUACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1845	CÓRDOBA	HORNACHUELOS	2.d) Declaración responsable de cumplir requisitos aptdo. 2 Base Tercera; I.a. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR; I.b. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO URBANO GENERAL; I.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; I.e. VIABILIDAD URBANÍSTICA Y ADECUACIÓN AL PLANEAMIENTO MUNICIPAL; I.f. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIO-ECONÓMICOS; I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.

<b>Código:</b>	BY574963GSBRUM0jvX2XNmzcTq0ajr	<b>Fecha</b>	18/10/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GIL PEREZ	<b>Página</b>	3/8
<b>Uri De Verificación</b>	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



N.º REFERENCIA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUNTOS A SUBSANAR SEGÚN GLOSARIO	COMENTARIOS
1767	ALMERÍA	HUÉCIGA	A) CLAÚSULA DECIMOPRIMERA (completa); III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PAPEL.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA SE DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1774	JAÉN	HUELMA	A) CLAÚSULA DECIMOPRIMERA (completa); II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA SE DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1776	HUELVA	HUELVA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal.	
1900	ALMERÍA	HUÉRCAL OVERA	II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO II LOS PLANOS SE APORTARÁN DE NUEVO EN FORMATO A-3 SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN. EN CUANTO AL PUNTO III SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1791	GRANADA	HUÉTOR SANTILLÁN	2.a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal.	
1787	MÁLAGA	HUMILLADERO	1.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; II.e. FOTOGRAFÍAS	EN CUANTO AL PUNTO II.e LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN UN PLANO FORMATO A3 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN
1897	JAÉN	IBROS	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF ; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1898	ALMERÍA	INSTINCIÓN	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1731	SEVILLA	ISLA MAYOR	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; 2.a) Datos identificativos Ayto. Interesado o quien lo represente.; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1911	JAÉN	JAÉN	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.	
1906	JAÉN	JÓDAR	2.f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos solicitado , y en su caso concedidos para la misma finalidad , cualesquiera administraciones públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación de la entidad concedente, fecha e importe.	HA MARCADO LAS DOS CASILLAS EN RELACIÓN A LAS SUBVENCIONES: SE DEBERÁ SEÑALAR UNA SOLA .
1819	SEVILLA	LA ALGABA	2.f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos solicitado , y en su caso concedidos para la misma finalidad , cualesquiera administraciones públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación de la entidad concedente, fecha e importe; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FORMATO A3.	
1825	JAÉN	LA CAROLINA	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1784	JAÉN	LA GUARDIA DE JAÉN	I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN.	
1827	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1909	GRANADA	LÁCHAR	2.a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.

<b>Código:</b>	BY574963GSBRUM0jvX2XNmzcTq0ajr	<b>Fecha</b>	18/10/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GIL PEREZ		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	4/8



N.º REFERENCIA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUNTOS A SUBSANAR SEGÚN GLOSARIO	COMENTARIOS
1801	JAÉN	LAHIGUERA	I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1793	SEVILLA	LEBRIJA	II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1823	GRANADA	LOJA	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1733	JAÉN	LOPERA	I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.	
1803	SEVILLA	LORA DEL RÍO	A) CLAÚSULA DECIMOPRIMERA (completa); B) DOSSIER TÉCNICO Clausula Octava.3; I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA SE DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1777	CÁDIZ	LOS BARRIOS	I.f. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIO-ECONÓMICOS.	
1750	SEVILLA	LOS CORRALES	I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1765	CÓRDOBA	LUCENA	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1771	SEVILLA	MAIRENA DEL ALJARAFE	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal.	
1885	SEVILLA	MARINALEDA	II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1783	JAÉN	MARMOLEJO	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EL PUNTO III SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO. EL PUNTO IV SE REFIERE A LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.
1810	JAÉN	MARTOS	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II.e. FOTOGRAFÍAS.	
1799	JAÉN	MENGÍBAR	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; 2.b) Medio preferente o lugar para practicar notificaciones; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1907	CÓRDOBA	MONTORO	I. MEMORIA; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1806	CÓRDOBA	MONTURQUE	A) CLAÚSULA DECIMOPRIMERA (completa); I. MEMORIA; II.a. PLANO DE SITUACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; II.e. FOTOGRAFÍAS; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA SE DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.

<b>Código:</b>	BY574963GSBRUM0jvX2XNmzcTq0ajr	<b>Fecha</b>	18/10/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GIL PEREZ	<b>Página</b>	5/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		



N.º REFERENCIA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUNTOS A SUBSANAR SEGÚN GLOSARIO	COMENTARIOS
1882	SEVILLA	<b>MORÓN DE LA FRONTERA</b>	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1723	GRANADA	<b>MOTRIL (CARCHUNA-CALAHONDA)</b>	A) CLAÚSULA DECIMOPRIMERA (completa); II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA SE DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1720	GRANADA	<b>MOTRIL (TORRENEUEVA)</b>	2.f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos solicitado , y en su caso concedidos para la misma finalidad , cualesquiera administraciones públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación de la entidad concedente, fecha e importe; I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA SE DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y CON FIRMA ORIGINAL. EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1757	MÁLAGA	<b>NERJA</b>	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; I. MEMORIA; I.b. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO URBANO GENERAL; I.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; I.e. VIABILIDAD URBANÍSTICA Y ADECUACIÓN AL PLANEAMIENTO MUNICIPAL; I.f. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIO-ECONÓMICOS; I.g. PROGRAMACIÓN TEMPORAL; I.h. ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO I SE DEBERÁ APORTAR UNA MEMORIA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ORDEN. EL PUNTO II DEBE AJUSTARSE AL N.º DE PLANOS ESTABLECIDO EN LA ORDEN. EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1753	GRANADA	<b>NEVADA (LAROLES)</b>	I.j. PROPUESTAS DE USO Y MANTENIMIENTO; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA.	
1912	MÁLAGA	<b>OJÉN</b>	I.e. VIABILIDAD URBANÍSTICA Y ADECUACIÓN AL PLANEAMIENTO MUNICIPAL; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1735	JAÉN	<b>ORCERA</b>	II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF	EL PUNTO II DEBE AJUSTARSE AL N.º DE PLANOS ESTABLECIDO EN LA ORDEN. EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1743	SEVILLA	<b>OSUNA</b>	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1727	GRANADA	<b>PADUL</b>	II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; II.c. PLANTAS, ALZADOS Y SECCIONES SI SON DE INTERÉS PARA LA COMPRENSIÓN DEL ESTADO ACTUAL; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA; II.e. FOTOGRAFÍAS; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1741	HUELVA	<b>PAYMOGO</b>	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; II.e. FOTOGRAFÍAS; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1756	SEVILLA	<b>PEDRERA</b>	II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1908	CÓRDOBA	<b>PEDRO ABAD</b>	I.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; I.e. VIABILIDAD URBANÍSTICA Y ADECUACIÓN AL PLANEAMIENTO MUNICIPAL; I.f. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIO-ECONÓMICOS; I.g. PROGRAMACIÓN TEMPORAL; I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; I.j. PROPUESTAS DE USO Y MANTENIMIENTO; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EL PUNTO II, SE REFIERE A LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA COMPLETA QUE DEBERÁ APORTARSE SEGÚN LA ORDEN. EN CUANTO AL PUNTO III SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.

<b>Código:</b>	BY574963GSBRUM0jvX2XNmzcTq0ajr	<b>Fecha</b>	18/10/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GIL PEREZ		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	6/8



N.º REFERENCIA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUNTOS A SUBSANAR SEGÚN GLOSARIO	COMENTARIOS
1914	GRANADA	PELIGROS	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal.; I.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; I.g. PROGRAMACIÓN TEMPORAL; I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; I.j. PROPUESTAS DE USO Y MANTENIMIENTO; II.c. PLANTAS, ALZADOS Y SECCIONES SI SON DE INTERÉS PARA LA COMPRENSIÓN DEL ESTADO ACTUAL; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA; II.e. FOTOGRAFÍAS; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1910	SEVILLA	PILAS	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.	EN CUANTO AL PUNTO II LOS PLANOS SE APORTARÁN DE NUEVO EN FORMATO A3 SEGUN ESTABLECE LA ORDEN.
1729	MÁLAGA	PIZARRA	II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.	LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE DEBERÁ COMPLETAR CON EL PLANO II.b SIN SUPERAR LA CANTIDAD DE 6 FORMATOS EN A3.
1752	GRANADA	POLOPOS-LA MAMOLA	2.f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1915	SEVILLA	PRUNA	2.a) Datos identificativos Ayto. Interesado o quien lo represente.	SE DEBERÁ APORTAR EL DNI DEL AYUNTAMIENTO.
1736	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1722	CÁDIZ	PUERTO REAL	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE SOLO A LA MEMORIA.
1916	ALMERÍA	PULPÍ	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1755	JAÉN	QUESADA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1726	MÁLAGA	RINCÓN DE LA VICTORIA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal.	
1754	ALMERÍA	ROQUETAS DE MAR	II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1792	JAÉN	RUS	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1737	JAÉN	SABIOTE	II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO II LOS PLANOS SE APORTARÁN DE NUEVO EN FORMATO A3 SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN. EN CUANTO AL PUNTO III SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1758	CÁDIZ	SAN FERNANDO	I.f. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIO-ECONÓMICOS; I.j. PROPUESTAS DE USO Y MANTENIMIENTO.	
1759	HUELVA	SANTA ANA LA REAL	I.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1779	JAÉN	SANTIAGO-PONTONES	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1864	CÁDIZ	SETENIL DE LAS BODEGAS	I.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; I.e. VIABILIDAD URBANÍSTICA Y ADECUACIÓN AL PLANEAMIENTO MUNICIPAL; I.f. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIO-ECONÓMICOS; I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; I.j. PROPUESTAS DE USO Y MANTENIMIENTO.	
1889	SEVILLA	SEVILLA	A) CLAÚSULA DECIMOPRIMERA.	SE DEBERÁ APORTAR EL FORMULARIO INCORPORADO A LA CONVOCATORIA COMO ANEXO I CON LOS DATOS APORTADOS INICIALMENTE DEBIDAMENTE FIRMADO.
1797	MÁLAGA	TEBA	II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.	

<b>Código:</b>	BY574963GSBRUM0jvX2XNmzcTq0ajr	<b>Fecha</b>	18/10/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GIL PEREZ	<b>Página</b>	7/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		



N.º REFERENCIA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUNTOS A SUBSANAR SEGÚN GLOSARIO	COMENTARIOS
1886	ALMERÍA	TÍJOLA	III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1913	SEVILLA	TOMARES	II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1899	MÁLAGA	TORREMOLINOS	II.e. FOTOGRAFÍAS; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO II.e LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN UN PLANO FORMATO A3 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN . EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1746	MÁLAGA	TORROX	2a.(BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; 2.c) Declaración responsable de no estar incurso en supuestos aptdo. 4 Base Tercera; 2.d) Declaración responsable de cumplir requisitos aptdo. 2 Base Tercera; 2.f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos solicitados, y en su caso concedidos para la misma finalidad , cualesquiera administraciones públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación de la entidad concedente, fecha e importe; I. MEMORIA; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1772	JAÉN	ÚBEDA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1858	SEVILLA	UTRERA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal.	
1876	GRANADA	VALLE DEL ZALABÍ	I.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1749	GRANADA	VALOR	I.j. PROPUESTAS DE USO Y MANTENIMIENTO.	
1863	GRANADA	VEGAS DEL GENIL	2.f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos solicitado, y en su caso concedidos para la misma finalidad, cualesquiera administraciones públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación de la entidad concedente, fecha e importe; II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN FORMATO A3.	EN CUANTO AL APARTADO 2.f) SE HA MARCADO LAS DOS CASILLAS EN RELACIÓN A LAS SUBVENCIONES: SE DEBERÁ SEÑALAR UNA SOLA .
1807	ALMERÍA	VERA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1877	JAÉN	VILLANUEVA DE LA REINA	I.c. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTUACIÓN; I.d. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y AGENTES EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; I.e. VIABILIDAD URBANÍSTICA Y ADECUACIÓN AL PLANEAMIENTO MUNICIPAL; I.f. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIO-ECONÓMICOS; I.j. PROPUESTAS DE USO Y MANTENIMIENTO; II.a. PLANO DE SITUACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA; II.e. FOTOGRAFÍAS; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF; IV. DOCUMENTACIÓN FORMATO PAPEL.	EN CUANTO A LOS PUNTOS III Y IV ESTOS SE REFIEREN AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO, QUE DEBERÁ APORTARSE EN FORMATO PAPEL Y EN FORMATO DIGITAL EN PDF, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN.
1839	MÁLAGA	VILLANUEVA DE TAPIA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.
1887	SEVILLA	VILLAVEDE DEL RÍO	I.i. INDICADORES DE EVALUACIÓN; I.j. PROPUESTAS DE USO Y MANTENIMIENTO; II.b. PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO; II.d. PLANTAS, Y EN SU CASO, ALZADOS Y SECCIONES COMPRENSIVOS DE LA PROPUESTA.	
1871	ALMERÍA	ZURGENA	2a. (BIS) Documentación acreditativa de la representación legal; III. DOCUMENTACIÓN FORMATO DIGITAL EN PDF.	EN CUANTO AL PUNTO III ESTE SE REFIERE AL DOSSIER TÉCNICO COMPLETO.

<b>Código:</b>	BY574963GSBRUM0jvX2XNmzcTq0ajr	<b>Fecha</b>	18/10/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GIL PEREZ	<b>Página</b>	8/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		

